TOTORAS, 26 de Marzo de 2025.-

SR. / SRA.

**…………………………………………**

Presente.-

De mi mayor consideración:

Comunícole que el día 27 de Marzo de 2025, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N°1.312 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) **ACTA ANTERIOR**: Protocolización Acta N° 1436.-

2°) **MENSAJES DEL D.E:** a) Informe elaborado por Arq. Ciro Radice del Área de Obras Públicas Municipal, referido a pedido de excepción para subdivisión de lote efectuado por vecinos de la localidad.

3°) **ASUNTOS PARTICULARES:** a) Nota remitida por propietario del lote PII: 14-02-00-187566/0000 solicitando una excepción para la subdivisión del lote mencionado, dado que no cumple con los requisitos de división establecidos en la Ordenanza vigente.

4º) **PROYECTOS DE CONCEJALES:** a) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejales Titulares del Bloque “Totoras para Todos” Elian GRIVA, Georgina DOTTORI y Javier GRIVA, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda informe a este Cuerpo de concejales los avances en el trámite de habilitación y apertura de la empresa Agropecuaria O.S.D.S.A, en Totoras.

b) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejales Titulares del Bloque “Totoras para Todos” Elian GRIVA, Georgina DOTTORI y Javier GRIVA, solicitando al Departamento Ejecutivo la instalación de reductores de velocidad tipo “lomo de burro” en calle Saavedra en su intersección con Gral. López y Fray Luis Beltrán de esta ciudad.

c) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejal Titular del Bloque Evolución U.C.R.-P.D.P.-P.S. José Manuel PASCUAL; solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del Área de Obras Públicas, su encargado Sr. Roberto Biaggi, adopte medidas inmediatas para reparar y mantener en buen estado los caminos rurales afectados, con especial prioridad sobre el camino CR18.

d) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejal Titular del Bloque Evolución U.C.R.-P.D.P.-P.S. José Manuel PASCUAL; disponiendo el envío de nota al Comité de Cuencas con sede en nuestra ciudad, para solicitar una audiencia con el propósito de tratar la problemática hídrica que afecta a nuestro distrito, conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

TOTORAS, 26 de Marzo de 2025.-

SR. / SRA.

**…………………………………………**

Presente.-

De mi mayor consideración:

Comunícole que el día 27 de Marzo de 2025, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N°1.312 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

5º) **DICTÁMENES DE COMISIÓN:** a) “Despacho de la Comisión de “Obras Públicas” favorable en general y en particular sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, referente a: aceptando la donación efectuada por Armando R. Charmandarian y Griselda Grioni a la Municipalidad de Totoras para conformar el ancho reglamentario del Camino Público Nº23, de dos fracciones de terreno situadas en la zona rural de esta ciudad. Expte. Nº 6496 – Letra: D.E.M. – Año: 2025”.-

b) “Despacho de la Comisión de “Obras Públicas” favorable en general y en particular sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, referente a: aceptando la donación efectuada por Juan Manuel Gutierrez y Agustín Gutierrez a la Municipalidad de Totoras para conformar el ancho reglamentario del Camino Público Nº41, de una fracción de terreno situada en zona rural de esta ciudad de totoras. Expte. Nº 6497– Letra: D.E.M. – Año: 2025”.-

c) “Despacho de la Comisión de “Obras Públicas” favorable en general y en particular sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, referente a: aceptando la donación efectuada por Carlos Alberto Malatini, Griselda Malatini, Domingo Benedetti, Teresa Benedetti y Mercedes Benedetti; a la Municipalidad de Totoras para conformar el ancho reglamentario del Camino Público Nº43, de dos fracciones de terreno situada en zona rural de esta ciudad de Totoras. Expte. Nº 6498– Letra: D.E.M. – Año: 2025”.-

Atentamente.-

INTENDENTE MUNICIPAL

**C.P. N. MARÍA GUADALUPE LANATTI**

S/D.-